

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ANUNCIOS.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Cirilo ob., San Alejandro mr., y San Zenón.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo.

SANTO DE MAÑANA

San Dricio, obispo.—San Dricio, español de nación, habiéndole sublimado sus virtudes y santidad á la silla episcopal de Évora, en Portugal, se dió á predicar con mucho fervor el Santo Evangelio por muchos pueblos de España.

Hallábase persiguiendo á los cristianos el tirano Marciano; y viendo que Dricio era el que les daba ánimo para perseverar en la santa fe, determinó quitarle la vida, mandándole prender y darle terribles tormentos, con los cuales fué, casi muerto. Llevado á la cárcel y en ella, á deshora de la noche, se le apareció el apóstol San Pedro, y curándole las heridas y rompiendo las cadenas, le sacó de la prisión y le mandó volviese á predicar, como así lo hizo.

Después de muchos trabajos que padeció por Nuestro Señor Jesucristo y de haber correspondido toda su vida á las inspiraciones divinas, murió en paz, y su bendita alma, en forma de una blanca paloma, voló al cielo á 9 de Julio de 308.

TRASPASO

Se hace de la acreditada confitería y repostería de Pablo Martínez, Coso bajo, 9 y 11.

Para tratar de condiciones, el mismo dueño enterará. 6-1

COLOCACIÓN

La desea para un comercio de tejidos, ultramarinos ó confitería, un joven de 13 años.

Razón, calle de D.^a Petronila, núm. 1, entresuelo.

PA

NOTICIAS LOCALES

Por fin, el Ayuntamiento oscense se decidió á no presupuestar ninguna cantidad con destino á festejos públicos para los días de San Lorenzo. Ayer hubo sesión extraordinaria con el exclusivo objeto de tratar el asunto, y resultado de ella, fué, la votación en la que salieron derrotados los señores ediles que abogaban porque hubiera festejos. Para semejante resultado, creemos que hubiese habido bastante con menos sesiones, con menos cabildeos y con menos aparato.

Si S. E. entiende que no está en disposición de echar la casa por la ventana, hace bien en no gastar el dinero en fiestas. Creemos que los ediles que han votado contra las fiestas, lo habrán hecho con arreglo á criterio propio, é impulsados por los mejores deseos, y creemos también que los señores del Municipio que deseaban votar un crédito para fiestas estaban animados de los más plausibles deseos.

Lo cierto es que, el Ayuntamiento, por mayoría de votos y teniendo en cuenta el estado del erario municipal, acordó ayer tarde que no hubiese fiestas públicas en los días de San Lorenzo del presente año.

Anoche hubo música en la plaza de Zaragoza, de nueve á once de la noche. Ejecutó varias piezas de su repertorio la banda que dirige el señor Roig. La mencionada plaza y las calles de Vega Armijo y Zaragoza, estuvieron muy concurridas.

Ha fallecido en Plasencia D.^{ca} Antonia López, madre del señor párroco de Esquedas, D. Valentín Ena.

Dicen de Zaragoza, que en breve marchará de nuevo á Madrid, la comisión del Consejo de Canfranc, para conferenciar con el director de la Compañía de ferrocarriles del Norte, Sr. Barat, acerca de algunos asuntos económicos relacionados con la construcción de la línea internacional.

En virtud de una disposición de la ley de presupuestos, los premios de la Lotería Nacional, sufrirán el descuento de 1 por 100, desde el próximo sorteo. El descuento se hará efectivo al satisfacer los premios.

Algunos periódicos de Zaragoza dan la noticia de que en Huesca continúa la epidemia de sarampión. Los apreciables colegas zaragozanos, deben padecer alguna equivocación, puesto que en esta localidad, por fortuna, no hay tal epidemia.

Se ha dispuesto la devolución de la fianza que prestó el contratista de los acopios de conservación para la carretera de Caspe á Selgua, don Manuel Larroyed.

El Ayuntamiento de Sena anuncia la vacante de la plaza de médico

cirujano titular dotada con mil pesetas anuales. La circunstancia de no residir en aquella villa ningún médico, facilitará al agraciado los convenios con los particulares.

Hoy ha habido exámenes en el colegio de niñas de Santa Ana. La asistencia ha sido numerosa y distinguidísima. Ha presidido el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo. Mañana continuarán y terminarán los exámenes, de los cuales nos ocuparemos con el debido detenimiento.

Ha fallecido en Sariñena la Sra. D.^a Pascuala Bernardos y Lasierra, viuda de D. Ramón Berges.
Descanse en paz.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Para mañana no hay ningún señalamiento.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACION

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy no se ha registrado ninguna defunción.

Nacimientos

Laura Ezpiérrez Claver; Isabel Martínez.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«Todas las noticias que recibimos estos días, afirman que se halla en su apogeo la recolección de la cosecha de trigos, que ofrece buenos rendimientos.

—Las viñas continúan presentando excelente aspecto y se confía recolectar buena cosecha de vino.

Los olivares prometen también abundantísima cosecha.

—Ha terminado, sin ocurrir ningún suceso digno de mención, la huelga de los cargadores de traviesas de la estación férrea de Calatayud. El servicio de carga ha sido contratado por un vecino de aquella población.

—A consecuencia, sin duda, de las correcciones impuestas á varios hospicianos con motivo de los alborotos de los días 3 y 4, en la noche última y en la anterior parece que se han fugado ocho acogidos en la Casa Misericordia.»

—Del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Parece ser un hecho la constitución de la asociación titulada «La Amistad» para construir casas modelo para obreros, por medio de cuotas semanales, por el buen número de individuos que ya han dado su conformidad al nuevo modelo de planos de construcción y reglamento.»

—De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

«Esta mañana han salido muchos viajeros con dirección á Pamplona

en donde se celebran estos días las animadas fiestas de San Fermín.

De Pamplona escriben que al salir de la dehesa ha sido herido por cinco terribles cornadas que le han propinado sus hermanos el magnífico toro «Cafetero» de la ganadería de los señores Lizaso hermanos, que estaba destinado para lidiarse en quinto lugar en la corrida que debe celebrarse hoy en aquella plaza.

Adviértese en dicha ciudad la animación propia de las fiestas, siendo crecido el número de forasteros que hay en ella.»

NOTICIAS VARIAS

Servicio militar.—La *Gaceta* de Madrid publica la ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el actual ejercicio, en la forma siguiente: en la Península 90.873 hombres de tropa; en Cuba 13.038 en Puerto Rico 11293; y 19190 en las Islas Filipinas.

—**Encíclica.**—Su Santidad el Papa publicará en breve la Encíclica que va á dirigir á los obispos de Italia, España y América, con motivo del centenario de Cristóbal Colón. Se asegura que este documento pontificio será de gran interés.

—**Exención de derechos.**—Por real orden, que publica la *Gaceta*, dirigida por el ministerio de Ultramar á los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico, se dispone que únicamente queden exentos del pago del impuesto ó derecho transitorio de 10 por 100 á su entrada en aquellas islas, establecido por el artículo 8.º de la ley de presupuestos vigente sobre los artículos de toda procedencia, incluso la nacional que no sean de comer, beber y arder, los siguientes: Aceite de olivas, aceitunas en salmuera, aguas minerales, arroz, arena, borregos y ovejas, buchets de bacalao, bujías y velas de todas clases, caracoles, carbon mineral, carnes saladas, ahumadas, en salmuera y las conservadas en latas, caza mayor y menor, cebada comun, cecina, centeno, cerveza, chivos, fideos y patata para sopa, frutas frescas y secas, harinas de trigo, avena, cebada, centeno y maiz, hielo, hortalizas y legumbres verdes y secas, jamones salados y ahumados, lenguas saladas y ahumadas, maiz, maicena, manteca de cerdo y de vaca, mariscos secos y frescos, ostras y salmón conservados en latas, pan, panizo, patatas, pescados frescos, secos, ahumados, salpresados y en escabeche, petróleos, quesos, tasajo, tocino y tocíneta, trigo, idem negro ó sarraceno, vinagre y vinos de todas clases.

—**El monumento á Juana de Arco.**—Con motivo de la inauguración que acaba de verificarse en Rouen en honor de Juana de Arco, los Arzobispos y Obispos allí reunidos, en número de 17, han dirigido al Papa el siguiente telegrama.

«Santísimo Padre: El Cardenal Arzobispo de Reims, el Arzobispo de Rouen y sus colegas en número de 17, reunidos en Rouen para la inauguración de un monumento en honor de Juana de Arco, se complacen en renovar á Vuestra Santidad el homenaje de su filial y completa sumisión á las enseñanzas y á la dirección práctica de sus dos cartas últimas tan amorosas para Francia.»

A este telegrama han añadido la súplica siguiente:

«El Cardenal Langenieux, Arzobispo de Reims, el Arzobispo de

Rouen y sus compañeros, en número de 17, reunidos en Rouen para la inauguración de un monumento en honor de Juana de Arco, se complacen en dar en su nombre personal y en el de sus diócesis, un testimonio público á las virtudes heroicas y á la misión sobrenatural de la Virgen que Dios ha suscitado para salvar á Francia.

«En su virtud, y persuadidos de que este gran acto será para su nación fuente de bendiciones y prenda segura de paz, y que será acogido con el más filial reconocimiento por la nación entera, renuevan á los pies de Vuestra Santidad sus instancias para la introducción de la causa de Juana de Arco.»

A continuación siguen las firmas de todos los preladados.

—**El Centenario del nacimiento de Pío IX.**—El domingo último se ha celebrado en París por los socios del Círculo Montparnasse de los obreros católicos, presididos por el general de Charette, el centenario del gran Pontífice Pío IX.

La Misa fué celebrada por el superior general de los hermanos de San Vicente Paul. M. Leclere.

En R. P. de Palcal pronunció la oración fúnebre del inmortal Pío IX, aplicándole aquellas palabras de Jacob: *Inde pastor egressus est lapis Israel*, narrando su vida, sus virtudes heroicas y recordando después su solicitud por el fundador del Círculo.

Al banquete que siguió a la fiesta religiosa asistieron más de 30 zuevos pontificios, entre los cuales se hallaban grandes notabilidades.

M. de Marolles pronunció el primer brindis en honor del general y recordó la adhesión de los obreros que siempre estaban dispuestos á alistarse por la gran causa del Pontificado.

El general que presidía la fiesta pronunció un elocuente discurso, en el cual hizo el retrato del gran Pontífice haciendo resaltar sus heroicas virtudes.

Terminó su discurso con las siguientes palabras:

«En nombre de todos mis camarades declaro que estamos dispuestos á pelear y á morir, si es preciso, por el Papa-Rey, por el poder temporal, esa doble representación de toda legitimidad, lo que no nos ha impedido, ni nos impedirá, que cumplamos con nuestro deber, cuando llegue el caso, de patriotas y de franceses.»

—**Los disturbios de Marruecos.**—Dos caids, enviados por el sultán, recorren la kabila Anghera con el objeto de abrir una información sobre la actitud belicosa en que se ha colocado Hman.

Han sido muy agasajados por los angherinos, que manifiestan respetarán siempre la autoridad del sultán, al que suplican destituya al actual gobernador, y nombre para reemplazarle otra persona que proceda más correctamente en la administración de la kabila.

—**Una fuente de vino.**—El senador norte-americano Mr. Stanford ha pedido permiso para instalar en la Exposición de Chicago una fuente que, durante dos horas al día, arroje vino en vez de agua.

No se muestra partidario del blanco ni del tinto en especial, sino que alternará el color del producto para que todos beban de su color favorito.

Lo mejor del caso es que se podrá beber gratuitamente, con lo cual están de enhorabuena los aficionados.

—La compañía de ferrocarriles del Norte ha tomado la resolución, verdaderamente digna de elogio, de prohibir terminantemente que en ninguna de las estaciones de sus líneas se vendan libros y periódicos pornográficos.

—Leemos en un colega:

«La prensa alemana cuenta hoy un hecho sumamente curioso.

En un furgón muy antiguo anidaron hace un mes unas golondrinas. La empresa necesitó el coche y lo puso en movimiento; pero los empleados no quisieron echar á la enamorada pareja, y pusieron gran cuidado en no estorbarlos durante el viaje.

Desde ese día no ha dejado el coche de prestar servicio, y tanto las golondrinas aparejadas como sus hijuelos, viven tranquilamente en el techo del furgón como en una casa.

En todas las paradas de las estaciones salen los padres á buscar alimento, y en cuanto oyen la señal de partida, vuelven apresurados al furgón.

Han recorrido ya quince ó veinte veces todo el imperio alemán, y los empleados del ferrocarril han colocado á estos pájaros singulares una señal, para ver si el año que viene vuelven al mismo coche al regresar de su invernada en Africa.

—Los oficiales de Sala de las Audiencias suprimidas se proponen recurrir en alzada ante el Consejo de Estado, para que se haga extensiva á estos funcionarios la disposición que señala la mitad del sueldo á los individuos de la carrera judicial que quedan excedentes por virtud de dicha supresión.

—El subsecretario del ministerio de Hacienda por orden del ministro ha dirigido una circular de dicho ramo á provincias dándoles instrucciones para que suprimidas las administraciones subalternas de Hacienda, las operaciones de formación de inventarios y entrega de antecedentes á los ayuntamientos, y del mobiliario, libros y documentos en la capital de provincia, se verifiquen antes del 20 del corriente mes, en cuyo día deberán cesar los funcionarios de las referidas administraciones subalternas, pudiendo los delegados prorrogar este plazo hasta el día 30 del mismo en aquellos puntos en que no hayan sido terminados los repartimientos, matrículas y padrones para el año económico.

Antes de la expresada fecha los delegados de Hacienda acordarán también el nombramiento de administradores comisionados subalternos de ventas de bienes nacionales en los pueblos cabezas de partido judicial, para que entiendan en todo lo relativo á subastas y administración de bienes desamortizables con los premios correspondientes.

—**El cólera en Francia y Rusia** —Han fallecido á consecuencia del cólera, uno en Saint Denis y otro en Ccurbevoie.

En Suresnes, Colombes, Asnieres y Argenteuil ha aumentado considerablemente el número de casos, habiéndose enviado algunos atacados graves á los hospitales de París, en donde se les aísla cuidadosamente.

Dícese que el director de Beneficencia pública de París ha sido atacado de una diarrea coleriforme.

Los telegramas de Rusia acusan los terribles estragos que causa la epidemia, llegando á señalar 129 casos mortales en Bakon; muchos en Astrakan, Tiflis y Petrowisk, amenazando extenderse por el Cáucaso.

Se adoptan medidas preventivas en los puertos del Mar Negro, prohibiéndose remontar el Volga á los barcos procedentes de Astrakan, pero todavía no se ha dictado la suspensión de la gran feria de Nininsugorod.

Siguen señalándose casos mortales de cólera en Levallois, arrabal pegado á París.

DE TODO Y DE TODAS PARTES

Las guerras y la población de Francia — En la última sesión celebrada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París, se leyó un estudio de M. Lagneau acerca de la influencia que las guerras han ejercido en la mortalidad, número de matrimonios y nacimientos, vigor y estatura de los habitantes en Francia desde hace un siglo.

El doctor Lagneau comienza por decir que faltan documentos y datos, y examinando el movimiento de la mortalidad advierte que desde 1791 á 1799 fueron llamados á las armas en la República 2 080 000 hombres.

De ellos perecieron 720,000 según el conde Garnier, miembro del Instituto, y millón y medio á juicio de otros calculadores.

Desde 1798 hasta 1815, es decir cuando solamente permanecían en sus domicilios los mozos inútiles para el servicio de las armas, y se encontraba en éste para no salir vivo de él, según opinión del general Foy, las pérdidas debieron ser mucho más considerables.

Por lo menos pereció un millón de los 3.153.598 hombres que prestaron servicio militar en Francia desde 1800 hasta 1813.

Algunos han calculado que el número de soldados, oficiales y jefes que durante ese periodo perdieron la vida se elevó á dos millones, contando, no solamente los que perecieron en los campos de batalla, y en la desastrosa retirada de Rusia, sino también cuantos murieron en los hospitales á consecuencia de enfermedades y heridas.

En 1814 había quedado reducido el efectivo del ejército á 610.000 hombres, diseminados en Francia, España, Italia y algunas fortalezas germánicas ó retenidos en Rusia como prisioneros.

Desde 1813 hasta 1851, ó sea en la restauración de Luis Felipe y de la segunda república, el contingente de mozos llamados anualmente al servicio de las armas, que fué de 4.000 en un principio, aumentó gradualmente hasta 60.000 hombres en 1825, y 80.000 en 1831; pero la mortalidad fué insignificante á pesar de la expedición de los 100 000 hijos de San Luis á España, de la guerra de Grecia y la invasión de la Argelia, donde las fiebres causaron bastantes bajas.

Durante el segundo Imperio el contingente anual fué de 100.000 hombres, exceptuando cuatro ocasiones, en las cuales se elevó á 140.000.

De los 309.268 soldados que tomaron parte en la guerra de Crimea perecieron 95.613, según las estadísticas de Chend, ó sean 10.240 que murieron en el campo de batalla, y 85.375 en los hospitales, ambulancias, etc.

La campaña de Italia costó la vida á 12.173 franceses, y la de China á 950.

A pesar de las prescripciones de la ley de 24 de Enero de 1851, toda-

vía no es conocido el número de víctimas de las guerras de Méjico y de Cochinchina.

Por conjeturas más ó menos aproximadas se ha deducido que desde 1851 hasta 1859 perecieron, á consecuencia de las guerras, 356.000 franceses.

Cuanto á la lucha de 1870-71, que el imperio legó á la tercera República, y que exigió el llamamiento de un millón de hombres á las armas, la mortalidad fué enorme.

M. Lagneau deduce que Francia, prescindiendo del millón y medio de alsacianos y lorenenses que pueblan el Reichsland, territorio antes francés, perdió 1.380.806 individuos de ambos sexos á consecuencia de la invasión alemana.

Desde 1872 la mortalidad en el ejército no ha sido abrumadora, pero tampoco insignificante, puesto que Francia ha sostenido luchas más ó menos reñidas en Argelia, Túnez, Cochinchina, Tonkin, el Sudán y Madagascar.

CORRESPONDENCIA

Madrid 7 de Julio de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

A la presente hora seis de la tarde, tienen mucho interés las sesiones de las Cámaras.

La del Senado ha terminado ya. Pero aunque la sesión fué corta no dejó de ser amena. El Sr. D. Venancio González arremetió contra el alcalde de Madrid, y le puso con mucho salero como no digan dueños. El Sr. Bosch ha querido defenderse. Pero le interrumpió el marqués de Perijáa diciendo:—«todo eso lo cuenta S. S. á los guardias municipales.» Y sucedió á esto una gran carcajada que obligó al presidente á decir.— Señores senadores, esto toma mal carácter. Y se convino en que el señor Bosch planteara un debate cuando lo estime conveniente.

Y acabó la sesión. En la del Congreso, el Sr. Silvela presentó una proposición pidiendo que se celebren sesiones dobles para que se discuta lo del empréstito y lo de las tarifas de ferrocarriles. El Sr. Pedregal presentó otra proposición de no ha lugar á deliberar, y declaró que los republicanos no tienen inconveniente en asistir al Congreso hasta que quiera el Gobierno suspender las sesiones; pero á condición de que se discutan no solo ese proyecto sino para debatir la política general del Gobierno. Esta proposición fué desechada por 140 votos contra 64, habiendo votado unidas las minorías liberal, carlista, republicana, é integrista.

Ahora se discute la proposición del Sr. Silvela; pero aunque desde luego parece que será aprobada, como los republicanos persisten en su propósito de obstruir utilizando al efecto todos los medios reglamentarios, es de creer que el Gobierno no tendrá más remedio que cerrar las Cortes, entre otros motivos, porque la Corte quiere marchar á San Sebastián antes del día 20.

El Congreso está muy animado á pesar de que se siente un calor insoportable.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio no ha tenido grande importancia.

La cuestión de los concejales promete dar mucho de sí. El Sr. Sagasta expulsó ayer del partido liberal á los concejales que dieron el voto de confianza al alcalde, y esta actitud la aprueban los fusionistas. Los excomulgados se disponen á ingresar en el partido conservador. No es mucho el refuerzo.—M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Lisboa 7.—Hasta el día 2 de Octubre no se verificarán las elecciones generales de diputados. Los republicanos ya han comenzado á prepararse para la lucha.

París 7.—Ha sido muy comentada la contestación que el presidente del Consejo ha dado á la comisión de senadores y diputados del medio día, que le visitaron para preguntarle si era cierto que se le hacían á España grandes concesiones en la cuestión de los vinos. El presidente del gobierno les contestó que no había nada y que el ministerio estaba allí para defender los intereses de los productores franceses. En vista de esta contestación, ya no interpelaran al gobierno.

Londres 7.—En Buda Pest se ha ordenado la imposición de 7 días de cuarentena á todos los buques de procedencia rusa.

INTERIOR

Madrid 7.—Abierta la sesión del Congreso, el Sr. Silvela apoya una proposición incidental pidiendo la celebración de sesiones extraordinarias para discutir los proyectos elevando las tarifas de ferrocarriles y empréstito. El Sr. Pedregal apoya otra proposición de no há lugar á deliberar sobre la del Sr. Silvela. Rectifican ambos oradores diversas veces y se pone á votación la del Sr. Pedregal que es desechada por 140 votos contra 64, votando en pro todas las minorías. Enseguida se puso á discusión la proposición del Sr. Silvela. El marqués de Sardoal consume el primer turno en contra calificando de anti-reglamentaria la proposición que se discute. Le ha contestado el Sr. Villaverde tratando de justificar la necesidad de que se discutan los proyectos anteriormente citados. Rectificaron ambos. El duque de Almodóvar consume el segundo turno.

Madrid 7.—En el Senado, el alcalde de Madrid Sr. Boch, ha suscitado la cuestión del motín de las verduleras, al anunciar que cuando se explique en la Alta Cámara la interpelación, intervendrá en el debate para justificarse de los cargos que le han dirigido los liberales, á quienes les ha dicho que debían aprender en la conducta seguida por los seis concejales fusionistas que en la sesión de ayer en el Ayuntamiento aprobaron su conducta. Esto motivó algunas protestas en la minoría liberal, y el Sr. González (D. Venancio) le ha contestado al Sr. Boch, diciendo que ellos ninguna relación tenían con aquellos concejales. El Sr. Cuesta

Santiago pidió que se contara el número de senadores, y siendo insuficiente se levantó la sesión.

Madrid 7.—Entre los liberales se censura duramente que el señor Moret, haya dicho en el salón de sesiones *sotto voce* al votarse la proposición de los republicanos, que él no la votaba, porque era el Gobierno quien tenía razón.

Madrid 7.—A pesar de la obstinación del Gobierno en sacar adelante los proyectos elevando las tarifas de ferro-carriles, y el de empréstito, se cree generalmente que no conseguirá sus propósitos. Se decía que una vez aprobada la proposición incidental que está discutiéndose comenzarán los republicanos á presentar una serie interminable de proposiciones incidentales, y después cuando se discutan las tarifas de ferro-carriles, presentarán infinidad de enmiendas, pedirán votaciones nominales, y recurrirán hasta el último medio de obstruccionismo. Entre los diputados liberales, hay algunos que imitarán á los republicanos. Esto aparte de que en la discusión de la proposición incidental del Sr. Silvela se pronunciarán más de sesenta discursos.

Madrid 7.—Algunos han supuesto que en vista de las anteriores dificultades, el Gobierno, se verá precisado á suspender las sesiones de Cortes, dentro de brevisimos días, dejando en suspenso la aprobación de los proyectos que tanto interesan.—M.

SECCION LIBRE

LA RIQUEZA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Hoy es conocida de una manera oficial, así la riqueza particular como la colectiva de los Estados Unidos, y se sabe que asciende á 63.438 millones de pesos, estupenda cifra que deja el ánimo confuso, pues la mente, en realidad, no puede apreciar con precisión, no digamos cantidad semejante, pero ni aún muy inferior.

El 1.º de Enero de 1886 la Deuda nacional de los Estados Unidos ascendía á 2.773.000.000 pesos: hoy la riqueza total de la nación es treinta veces mayor y viene á representar unos mil pesos por habitante, según cifras del último censo, que aunque oficiales y cuidadosamente preparadas, no representan con mucho el verdadero valor de lo que allí existe. Porque conviene advertir que estos cálculos están basados en el amillaramiento, que éste se hace sobre la base de un computo moderado, casi siempre deficientísimo, de la propiedad, y además—y esto es muy importante—las ocultaciones de la propiedad son de consideración aquí como en toda tierra de garbanzos.

Aceptemos, con todo, las cifras arriba apuntadas, si no por exactas, como lo más aproximado que se puede obtener, y demos por cierto que en un reparto de bienes á cada hombre ó mujer de los Estados Unidos le corresponderían por lo menos 1.000 pesos, cantidad muy bonita, que la mayoría no llega á poseer nunca, y que hara volverse la boca agua á no pocos.

Haciendo comparaciones, encontramos que la riqueza de Inglaterra

era de 10.000 millones de libras esterlinas en 1885, siendo el tanto *per capite* unos 1.210 pesos, según el censo de 1891.

Por donde se ve cómo no desmerecen los Estados Unidos, en comparación con la nación que ha llegado á ser llamada el banquero y el cajero del mundo.

Pero volviendo á los Estados Unidos, hallaremos que á cada norteamericano le correspondería hoy en el reparto doble de lo que habría de tocarle en 1860, antes de la guerra entre el Norte y el Sur, en que el tanto proporcional era de 514 pesos por habitante. Ahora bien, como el crecimiento de la riqueza ha sido relativamente mayor que el de la población, resulta que de haberse guardado la relación entre una y otra. La riqueza proporcional se habría cuadruplicado.

Otro dato curioso suministra el estudio de la estadística: que el centro de la riqueza se ha ido paulatinamente moviendo del Este al Oeste.

En los Estados del Atlántico se valúa en 610 pesos el tanto proporcional de riqueza imponible por habitante, al paso que en el remoto Oeste da el amillaramiento 666 pesos por alma, resultando que en esos Estados ha aumentado la riqueza 137 por 100 en un decenio, mientras en el Este, el aumento solo ha sido de 40 por 100 en idéntico periodo.

Conviene advertir, con todo que en esta parte del país se halla el Estado que figura á la cabeza en la riqueza imponible, el de Massa chusetts, que arroja una cifra de 962 pesos por habitante.

De todo lo cual pueden sacar el sociólogo y el anarquista las deducciones que tengan por conveniente.—CH.

SECCIÓN LITERARIA

PROBLEMA HISTÓRICO RESUELTO

NATURALEZA DE COLÓN

Nadie ha podido creer que, contando D. Fernando Colón cerca de 20 años de edad cuando ocurrió el fallecimiento de su padre D. Cristobal, habiendo examinado los papeles que á éste pertenecían con propósito de historiar su vida, y teniendo comunicación por largo espacio de tiempo con D. Bartolomé y D. Diego, hermanos del almirante, y tíos suyos, no supiera de modo cierto el lugar en que nació persona tan allegada. Alguna razón, algún interés tuvo, no ya sólo para omitir la noticia, esencial en escrito biográfico, sino para desorientar á los indagadores que por otros conductos la buscaran, diciendo *quiso Dios que la patria y origen del grande hombre fueran desconocidos*.

Como rechazara indignado las afirmaciones de Justiniano conformes con las de los coetáneos Gallo y Flogieta en señalar la humilde extracción de los Colombos de Génova; como procurara desvanecer las referencias hechas á varios lugares de la ribera, Saona entre ellos, de presumir es que por sentimiento vanidoso heredado y de las preocupaciones de la época nacido, fué el móvil de su pensamiento encaminar la curiosidad dudosa hacia los linajes ilustres del mismo apelativo que en otras regiones de Italia radicaban.

Si advirtió ó no que sus palabras contradecían á las que deliberadamente dictó el héroe de la historia, su progenitor D. Cristóbal, almirante y virrey de las Indias en la escritura de institución de mayorazgo, sería aventurado decidir: acaso imaginó que este documento no había de salir nunca del archivo de la familia; tal vez le ocurriera que la divergencia aumentaría la confusión, y no erró en tal caso, porque muchas son las polémicas, las hipótesis originadas de la declaración, *siendo yo nacido en Génova... vine á servir aquí en Castilla... De Génova, noble ciudad y poderosa por la mar... de ella salí y en ella nací.*

Los de la antigua *Janua* se han servido del testimonio, que no reconoce superior, hasta el punto de pensar el Sr. Peragallo que «*dimostrare che l' ammiraglio nacque in Genova sarebbe oggimai un opera piu inutile de chi provase che due e due fanno quattro.*» Sin embargo; no ha convencido al Sr. Harriese en razón á que no existen otros documentos que acrediten la presencia en Génova de Domenico Colombo, padre de don Cristóbal, antes del año 1451.

El escrupuloso crítico americano ha compulsado muchos datos, por los que juzga que no deben tomarse al pie de la letra las palabras del descubridor de las Indias, el cual, así como de propia autoridad se adjudicó escudo de armas, pudiera muy bien haber cedido á la tentación de designar por patria á la noble ciudad, más bien que á una aldea.

¡Cristóbal Colón convicto embustero! contesta á la observación el citado Sr. Pergallo... (1) Por lo menos no se han recibido por concluyentes sus verdades; de otro modo no hubiera quien le supere inglés ó griego, ni en Italia disputaran su cuna tres veces más pueblos que en Grecia la del poeta por excelencia.

Génova, Saona, Finale, Cogoleto, Oneglia, Cosseria, Albissola, Bogliasco, Chiavari, Terrarosa, Nervi, Quinto, Cuccaro, Piacenza, Pradello, Módena, Milano, Calvi, Palestrella (que son diecinueve) han alegado en el pleito con pruebas más ó menos aceptables; con algún fundamento siempre, y hoy mismo, llegada la ocasión del centenario, no se da por fallada la causa, habiendo ganado terreno la opinión de que si es Génova reconocidamente patria adoptiva del mareante, vino al mundo en Pradello, valle de Nure, provincia de Piacenza, municipio de Bettola, que erige en este instante monumento alusivo encomendado al escultor Astorri.

Así las cosas, el Sr. D. Francisco R. de Uhagón, ministro del Tribunal y Consejo de las Ordenes militares, profeso en la de Calatrava, ha encontrado en el archivo de las mismas una pieza de importancia bastante para encauzar las corrientes divididas; el expediente original que para tomar hábito de Santiago D. Diego Colón y Toledo, hijo de otro D. Diego, el segundo almirante de las Indias, y nieto de D. Cristóbal, el primero, se formó en Madrid el año 1535.

El señor de Uhagón, bibliófilo de gusto depurado, lo ha impreso en opúsculo elegante, (2) transcribiendo plana por plana el texto, después de comprobar la copia el oficial del Cuerpo de Archiveros Navarro Santiago, no porque de ayuda ajena necesitara, porque lleva el trasunto la garantía pericial que es bueno dar á documentos antiguos.

(1) *Cristoforo Colombo e la sua famiglia*. Lisboa. 1885.

(2) Titúlase *La patria de Colón según los documentos de las Ordenes militares*. Madrid, tipografía de F. Fé, 1892; 8.º, 60 págs.

Declaran bajo juramento en la información tres testigos: Diego Méndez, vecino de la ciudad de Santo Domingo, en la isla Española, que conoció á D. Christobal Colón, ginovés, e *que era natural de la Saona, que es una villa cerca de Genova*. Pedro de Arana, vecino de Córdoba, deudo de Beatriz Enríquez, que conoció á D. Christobal Colón, ya difunto, e *oyó decir que hera ginovés, pero que no sabe dondes natural*. El licenciado Rodrigo Barreda, vecino de la ciudad de México, que conoció á D. Christobal Colón, e *siempre oyó decir que era de la senioría de Genova de la cibdad de Saona e á todos los ginoveses queste testigo conversó, que fueron muchos, oido que todos le tengan por natural genovés*. Pareciendo al Tribunal suficientemente aclarado el punto, mandó hacer asiento en el *Indice de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago*, en esta forma:

AÑO 1535

Genealogía de D. Diego Colón, natural de Santo Domingo.

PADRES

D. Diego Colón, virrey de las Indias del mar Océano, y D.^a María de Toledo.

ABUELOS PATERNOS

Christóbal Colón, natural de Saona, cerca de Génova, y D.^a Felipa Moniz, natural de Lisboa, etc., etc.

Si no se conociera más que el primer atestado, bastara al conocimiento moral de la naturaleza de D. Cristóbal, por ser Diego Méndez testigo de mayor excepción. Dedicó la existencia al servicio del almirante, fué su criado de íntima confianza, como entonces se decía; su secretario, que diríamos hoy; el que (á mi juicio) castigó, pulió ó escribió las cartas que en buen castellano aparecen firmadas Xpo Ferens, singularmente la fechada en Jamaica á 7 de Julio de 1503, que él mismo trajo á España habiendo hecho la travesía hasta la española en la canoa de indios, que milagrosamente llegó. En vida y en muerte cuidó de los intereses de su jefe con celo, con fidelidad, con abnegación incomparables, y mal pagadas por cierto. Calló, no obstante, hasta la última hora, en que, siendo ya inútil el silencio, dictó al notario su testamento: «Los muy ilustres señores el Almirante D. Cristóbal Colón, de gloriosa memoria, y su hijo el Almirante D. Diego Colón y su nieto el almirante D. Luis, á quien Dios dé largos días de vida, y por ellos la virreyna mi Señora, como su tutora é curadora, me son encargo de muchos y grandes servicios que yo les hice, en que consumí y gasté todo lo mejor de mi vida hasta acaballa en su servicio.»

Diego Méndez, honrado caballero y buen cristiano, no era capaz de decir, bajo juramento, una cosa por otra: declaró ser D. Cristobal natural de Saona, pues por cierto lo tuvo.

Siendo así, se pensará, queda Cristobal Colón convencido de inexacto.

Conteste el Sr. Peragallo.

La circunstancia que en otras ocasiones he notado de no haber entre tantas islas, montes, ríos, cabos y tierras descubiertas por el egregio navegante más que una sola á que diera nombre alusivo á la patria, y ser ésta llamada *Saona*, ofrecía por sí sola un indicio vehemente, harto más que los reunidos por Pollero, Vercellino, Terrero, Ponta, Belloro, Varaldo y Salinerio, abogados de la ciudad do nació también el Papa Ju-

lio II; indicio que añadir á los importantes papeles de familia no há mucho encontrados en los archivos de protocolos por el marqués Staglieno.

Habrán, pues, de estimarse el hallazgo del señor de Uhagón y su obra divulgadora, entre los más felices resultados de investigación del centenario, por darlo definitivo, resolviendo documentalmente uno de los problemas históricos más enredados.

CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

(Del *Boletín de la Real Academia de la Historia*)

ANUNCIOS

PLANTA DE REMOLACHA

De superior calidad; producida de semilla traída de París. Se vende en casa de D. Fernando Orús, calle del Padre Huesca, número 72.
Forrajera para toda clase de ganado. 4

La Mútua Agrícola

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO
ESCUDILLERS, 77 Y 79, BARCELONA

A LOS VITICULTORES DE LA PROVINCIA DE HUESCA

Circulado recientemente un prospecto á los principales propietarios de la provincia, residentes en pueblos donde media un extenso cultivo vitícola, especificando en aquel las condiciones de esta Sociedad creada en pró y beneficio recíproco de los agricultores de Cataluña, Valencia y Aragón, en que hoy funciona, conviene advertir se ha recabado de la Dirección de la misma y como excepción á la provincia de Huesca, que la cuota de ingreso en LA MUTUA sea prorrogable en plazo suficientemente amplio y hasta la recolección de la cosecha á que se contraigan los respectivos seguros, á fin de conciliar así las dificultades que concurren actualmente en algunos agricultores, los cuales aún deseando la suscripción en ella, como de interés y tranquilidad por el afianzamiento de sus cosechas, hallanse no obstante sin formular documentos por carecer acaso en el día de numerario para atender oportunamente al pago de la cuota asignable.

Quien desee en consecuencia más antecedentes y detalles, diríjase al delegado de *La Mútua Agrícola*, en Huesca.

D. SANTOS ACÍN

Cortes, núm. 3, pral., derecha.

AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún, sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo, número 52, á 75 céntimos de peseta el litro. Se exporta también á cualquier punto de la Península y Ultramar. 6

AGUAS MINERALES

DE

PANTICOSA, PARQUELLOS DE GILLOCA Y MARMOLLEJO

Hállanse de venta como en años anteriores, en la Administración de diligencias á PantICOSA, á cargo de Mariano Frago, fonda de España,

FEUTESCA



LA SEÑORA
DOÑA PASCUALA BERNARDOS Y LASIERRA
HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus afligidos hijo D. Ramón Berges, nieta D.^a María del Pilar, hija política D.^a María del Pilar Abril, tíos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan sensible noticia, les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Sarriena 4 de Julio de 1892.

COLEGIO DE SAN LUIS

COSO ALTO, 75

DIRECTOR, D. CASIMIRO PARDO

Repaso general de todas las asignaturas del Bachillerato para los exámenes extraordinarios de Septiembre próximo, concediendo cuantas ventajas crean convenientes los interesados. h-15 5

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 8, 10 mañana.

El Sr. Bosch explanará en el Senado una interpelación sobre los sucesos de las verduleras.

Se ha incendiado cerca de Valencia una fábrica de petróleo, resultando grandes pérdidas materiales.

Aumenta el cólera en los alrededores de París. También en Inglaterra se han presentado algunos casos.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.